

CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TELEVISIÓN, DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 18 horas del día 23 de abril de 2019, en la sala de juntas de las instalaciones del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía (SCHRTyC), se reunieron los consejeros Ciudadanos del propio SCHRTyC, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del Consejo Ciudadano.

Estuvieron presentes los siguientes consejeros: Lic. Francisco Villatoro Pascacio, Lic. Sara Vanesa Ochoa Farrera y Arturo César Rodríguez Wesche.

De igual forma, estuvieron presentes las siguientes personas: Lic. Yesenia Guadalupe Castañeda Fernández, directora general del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Lic. Katherine Mélody Pérez Robledo, directora de Televisión, Información y Cinematografía, Lic. Eduardo Zepeda Monzón, el Ingeniero Carlos Enrique Soto Díaz, y el Doctor Ricardo Mota Farías, titular del área de Apoyo Jurídico.

Habiendo verificado la existencia del quorum legal, el presidente declaró formalmente instalada la sesión, así como la validez de los acuerdos que en ella se tomen, procediendo posteriormente a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de los miembros del Consejo Ciudadano del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
- 2.-Explicación de las funciones de las principales áreas que conforman la estructura orgánica del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
- 3.-Revisión del Reglamento del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión del SCHRTyC.
- 4.-Definición de la composición del Consejo Ciudadano y designación de funciones de cada uno de los consejeros.
- 5.-Calendarización de las reuniones del Consejo Ciudadano
- 6.- Asuntos Generales.

Habiéndose aprobado el orden del día propuesto, se procedió a desahogar su contenido.

1.- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

Con relación a este punto del orden del día, la directora general del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, solicitó a los miembros del Consejo Ciudadano que se presentaran ante los asistentes, a efecto de que pudieran ser conocidos por el personal del Sistema. Los consejeros así lo hicieron.

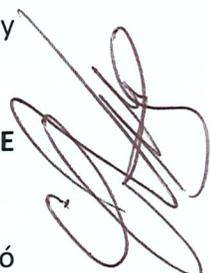
2.- EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS PRINCIPALES ÁREAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.

Acto seguido, la directora general del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, solicitó que los diversos funcionarios se presentaran y describieran de manera sucinta las actividades que desempeñan en sus respectivas áreas de responsabilidad, así como la estructura orgánica de ellas y el número de personal a su cargo. Se presentó a los consejeros el proyecto de cambio de imagen y renovación de programas para el año 2019 para Radio y Televisión.



3.- REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL SCHRTYC.

Con relación a este punto del orden del día, se procedió a presentar el Reglamento del Consejo Ciudadano de Radio y Televisión del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía y se escuchó la opinión de los consejeros.



4.- DEFINICIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS.

La directora general del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía procedió a solicitar a los miembros del Consejo que determinen cómo quedará conformada la distribución de funciones del Consejo.



Una vez terminada la votación, se ratifica que, para la operación, las funciones del Consejo quedan distribuidas de la siguiente forma:

Presidente: Lic. Francisco Villatoro Pascacio
Secretario Técnico: Lic. Sara Vanesa Ochoa Farrera
Vocal: Lic. Arturo César Rodríguez Wesche

5.- CALENDARIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO CIUDADANO

En este punto del orden del día, se procedió a calendarizar las reuniones ordinarias que habrá de realizar el Consejo durante su primer año de operaciones.

Acuerdo.

Segunda sesión junio de 2019

Tercera Sesión. Septiembre 2019

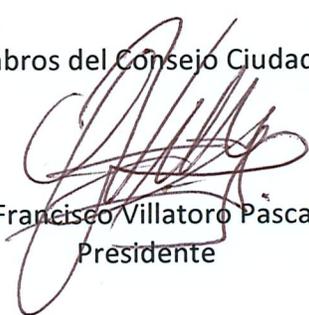
Cuarta Sesión diciembre 2019

6.- ASUNTOS GENERALES

En el desahogo de este punto del orden del día, la directora general indica que se enviará a los miembros del Consejo Ciudadano los documentos del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía necesarios para el conocimiento en detalle de la operación, además del Reglamento del Consejo Ciudadano y el Código de Ética del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:20 horas del mismo día de su inicio se dio por concluida la sesión.

Miembros del Consejo Ciudadano



Lic. Francisco Villatoro Pascacio
Presidente



Lic. Sara Vanesa Ochoa Farrera
Secretario Técnico:



Lic. Arturo César Rodríguez Wesche
Vocal